

ACUERDO N° 416 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: I) DESIGNAR Coordinadora Subrogante de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial del departamento Junín de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Merlo, por ausencia de la Dra. LUISA DENISE MUÑOZ (Art. 3 y 6 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde los días 15 y hasta el 29/10, al **Dra. XIMENA PARIS.**

II) DESIGNAR Médico Forense Subrogante del Departamento de Ciencias Médicas del Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia del Dr. GUSTAVO ÁNGEL LAFOURCADE DURÁN (Art. 3 y 6 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde el día 15/10 al 04/11/2019, por mismo período, al **Dr. WALTER ANTONIO JUÁREZ.**

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar, (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencias del día 20/09/2019, a la Licenciada **HAYDEE AVILA.**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-